

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROZCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil trece, siendo las ocho horas diez minutos, en la oficina 306, piso 3 del edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de Octubre y Chile de esta ciudad comparecen los accionistas de la compañía señores **JESSICA ROXANNA ICAZA ALMEIDA**, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la Abogada **TANIA ALMEIDA CONTRERAS**, conforme justifica con el documento que exhibe y entrega a la Junta; **JANNET ELIZABETH ALMEIDA CONTRERAS**, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente el **66.67** por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria en uso de la facultad que les concede el Art. 236 y 237 de la Ley de Compañías, En estado la Junta resuelve que la Abogada **TANIA ALMEIDA CONTRERAS**, actúe como Presidente Ad-Hoc y como secretario la Gerente General de la compañía **JANNET ELIZABETH ALMEIDA CONTRERAS** quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y expresa que el motivo de esta Junta General, es con el objeto de tratar el orden del día constante en la Convocatoria efectuada en Diario El Telégrafo el día 10 de julio de 2013, cuyo contenido se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROZCORP S.A.** De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía **AGROARROZCORP S.A.**, a la Junta General extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de Julio de 2013, a las 08h00, en la oficina 306, piso 3 del edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de Octubre y Chile de esta ciudad de Guayaquil; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente general y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer el estado de situación financiera, estado de resultado integral estado de cambio en el patrimonio, estado de

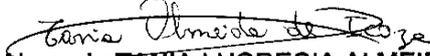
flujo de efectivo y más cuentas del Ejercicio económico del año 2012. 3.- Designar y/o ratificar las gestiones del Comisario de la compañía. 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía en caso de haberlas. Los estados financieros están a disposición de los accionistas desde 4 de julio de 2013, en la oficina donde tendrá lugar la Junta general debidamente convocada; se convoca especial y señaladamente al Comisario principal señor Roberto Sánchez Borbor. Guayaquil, julio 8 de 2013. Jannet Almeida Contreras. Gerente General

El secretario de la junta certifica la asistencia de los accionistas. Por lo que se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Pide la palabra la Abogada TANIA ALMEIDA CONTRERAS, representante de la accionista Jessica Icaza, y manifiesta que es necesario 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente general y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; por lo que luego de la deliberación, los accionistas concurrentes, que representan el **66.67** por ciento del capital social suscrito, por unanimidad del capital social presente, RESUELVEN por unanimidad aprobar las cuentas e informes del gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se de lectura al **segundo punto del orden del día**, que consiste en Conocer el estado de situación financiera, estado de resultado integral estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y más cuentas del Ejercicio económico del año 2012, en este estado la accionista Jannet Almeida Contreras mociona se apruebe dicho estado de situación financiera, conocida pues la situación actual económica y el estado de la compañía y sus negocios, por lo que luego de la deliberación, los accionistas concurrentes, que representan el **66.67** por ciento del capital social suscrito, por unanimidad aprueban el punto del orden día aprobando el resultado integral del patrimonio y estado de flujo de efectivo. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se de lectura al **tercer punto del orden del día**, que consiste en Designar y/o ratificar las gestiones del Comisario de la compañía, por lo que luego de la deliberación, los accionistas concurrentes, que representan el **66.67** por ciento del capital social suscrito, por unanimidad del capital social presente, RESUELVEN por ratificar la designación efectuada del señor Roberto Sánchez Borbor como comisario de la compañía.-

El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto **punto del orden del día**, que consiste Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía en caso de haberlas; por lo que luego de la

deliberación, los accionistas concurrentes, que representan el **66.67** por ciento del capital social suscrito, por unanimidad del capital social presente, RESUELVEN por unanimidad, en vista de que el balance no arroja utilidades sino que por el contrario revela la situación económica de la compañía, declarar que no hay valores que repartir, que no sean aquellos que provengan de la disolución y liquidación previamente resuelta por la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue esta, se aprueba en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado y para legal constancia aceptación y ratificación de todo lo acordado firman en esta ciudad y día indicado. Abogada TANIA ALMEIDA CONTRERAS. (por Jessica Icaza Almeida accionista) Presidente Ad-Hoc.- Jannet Elizabeth Almeida Contreras accionista Secretaria de la Junta


Abogada TANIA LUCRECIA ALMEIDA CONTRERAS.

Presidente Ad-Hoc de la junta


Jannet Elizabeth Almeida Contreras

Accionista